HACIENDA DIGITAL

COSTA RICA

1 EDICIÓN

MARZO 2022

5 **En profundidad:**
Hacienda Digital para el Bicentenario: Proyecto país para beneficio de todas y todos

13 SUMANDO LOGROS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

20 CONCRETANDO ACCIONES

22 TODOS APORTAMOS PARA EL CAMBIO

25 HACIENDA ATIENDE SUS INQUIETUDES

Índice

Editorial 3

Mensaje del Ministro de Hacienda 4

En profundidad 5

Sumando logros para la transformación digital 13

Concretando acciones 20

Todos aportamos para el cambio 22

Marcando hitos 24

Hacienda Digital atiende sus inquietudes 25

Créditos

Coordinación y revisión: Unidad Coordinadora Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario.

Redacción, diseño y diagramación: Unidad de Comunicación Institucional.

Producto del Ministerio de Hacienda de Costa Rica.
Todos los derechos reservados. San José, Costa Rica.

Editorial

HACIENDA DIGITAL es un proyecto país que se empezó a desarrollar en noviembre 2021, luego de recibir la aprobación en la Asamblea Legislativa para su financiamiento por parte del Banco Mundial. Este importante proyecto viene a solventar la sentida carencia de un sistema robusto de gestión y control de los ingresos y gastos de los recursos públicos y de una eficiente y eficaz atención a la ciudadanía, acordes con los requerimientos de un país que avanza por el camino de la digitalización y de la facilitación del servicio público.

Conformado por un portafolio de iniciativas que involucran a 83 instituciones públicas y cerca de 180 mil personas funcionarias, este proyecto exige la motivación y el compromiso de quienes participan en él, para llevarlo adelante con éxito.

Hacienda Digital dejará atrás la obsolescencia e inoperancia de los sistemas que utiliza hoy el Ministerio de Hacienda para la gestión de los ingresos y control del gasto. También cambiará, de manera radical, el servicio público, porque trae consigo una transformación digital que impacta a las más de 800 mil personas que, mensualmente, demandan una atención simplificada, automatizada, acertada y ágil, sin exceso de trámites, filas ni papeleo, para romper con el mito de un servicio público deficiente.

Hacer de estos propósitos una realidad implica realizar una inversión económica y de tiempo, que debe estar acompañada por un equipo de personas que además de creer firmemente en este proyecto, estén convencidas del cambio que conlleva y de la urgencia de romper paradigmas que hoy por hoy impiden avanzar más rápidamente hacia la transformación digital y de gestión que Costa Rica necesita.

Como proyecto país, Hacienda Digital nos involucra a todas y todos: instituciones, colaboradoras y colaboradores públicos y sociedad civil; los unos trabajando con transparencia y rindiendo cuentas, los otros participando y proponiendo, de manera constructiva para mejorarlo, hasta alcanzar las metas propuestas para la transformación digital, fundamental para los procesos de recuperación económica y competitividad del país, lo que, finalmente, se traducirá en beneficio de Costa Rica y de cada uno de sus habitantes.

Como parte de la política de transparencia y rendición de cuentas que acompaña este proyecto, ponemos en sus manos la primera edición de la **Revista HACIENDA DIGITAL** en la que periódicamente compartiremos con la ciudadanía información de interés sobre sus alcances y avances.

Sigamos avanzando hacia la transformación digital del Estado

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

El mundo se encuentra transitando por un proceso de transformación profunda en los sistemas sociales y económicos como consecuencia del desarrollo y adopción de Internet y un conjunto de tecnologías emergentes, en los ámbitos digital, físico y biológico, cuyas interacciones están generando efectos disruptivos en diferentes sectores económicos, así como en el funcionamiento de la sociedad.

La sociedad evoluciona a pasos gigantes, es una transformación que debemos asimilar y procesar aceleradamente y en forma adecuada. Conscientes de esta coyuntura, desde la Administración hemos impulsado decisivamente el Proyecto de Hacienda Digital, proyecto país que beneficiará en promedio a 800.000 usuarios del servicio público por mes, que incluye aproximadamente a 83 instituciones públicas y 180.000 personas funcionarias en el uso de los sistemas de información.

Las condiciones actuales justifican la inversión aprobada mediante Ley 9922 Contrato de Préstamo No. 9075-CR para financiar el proyecto "Fiscal Management Improvement", pues está claramente demostrado que no existe interoperabilidad entre los sistemas de Hacienda y otras instituciones del Estado, lo cual genera duplicidad de información; coexisten 59 sistemas internos de información no integrables, afectados por la obsolescencia y la rigidez, que alcanzan, en algunos casos, 26 años de antigüedad, con altos costos de mantenimiento y operación y para los cuales, el realizar inversiones futuras no genera ningún valor a la ciudadanía, ni mejora los servicios de recaudación y administración financiera.

El Proyecto Hacienda Digital busca cambiar los paradigmas de cómo funciona el Ministerio de Hacienda, a través de la innovación y el uso de tecnologías de avanzada. Lo anterior, para construir una entidad moderna, propia del siglo XXI, que use su información para dar mejores oportunidades y seguridad a las personas ciudadanas; una entidad innovadora, que utilice el talento humano para entregar mejores servicios y no únicamente para realizar trámites; y una entidad eficiente, que ahorre costos innecesarios.

A la fecha, los resultados obtenidos en la ejecución de Hacienda Digital son sumamente positivos y así reconocidos por el Banco Mundial, entidad que financia este proyecto país, al indicar que avanza con bases técnicas, metodológicas y con planes sólidos que le permitirán la implementación según lo planificado.

Estos resultados son producto de una actitud proactiva y de trabajo conjunto de alrededor de 200 personas quienes, con su esfuerzo y compromiso, muestran la capacidad de las funcionarias y funcionarios públicos, y a quienes agradezco su compromiso e insto a seguir adelante, para lograr los cambios necesarios que conducirán al país hacia un creciente desarrollo económico y social.

Hacienda Digital para el Bicentenario: Proyecto país para beneficio de todas y todos

Hacienda Digital es un proyecto país que beneficiará en promedio a 800.000 usuarios del servicio público por mes. Involucra 83 instituciones públicas y 180.000 personas funcionarias. Tiene como objetivo fortalecer la gestión del gasto público, mejorar la eficiencia de la administración tributaria para facilitar el cumplimiento voluntario, maximizar los controles aduaneros y los servicios para la facilitación del comercio y fortalecer el entorno institucional y operativo del Ministerio de Hacienda para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Este Proyecto busca cambiar los paradigmas de cómo funciona el Ministerio de Hacienda, a través de la innovación y el uso de tecnologías de avanzada. Lo anterior, para construir una entidad moderna, propia del siglo XXI, que disminuya la burocracia y use su información para dar mejores oportunidades y seguridades a la ciudadanía; una entidad innovadora, que utiliza el talento humano para entregar mejores servicios y no únicamente para tramitar documentos; y una entidad eficiente, que ahorre costos innecesarios. Tiene claramente establecidos cinco grandes objetivos:

- Implementar un sistema de administración financiera integral que permita mejorar la eficiencia del gasto público y las prácticas de sostenibilidad fiscal, mediante la alineación de políticas y la implementación de soluciones informáticas robustas.
- Incrementar el cumplimiento tributario mediante la automatización de los procesos tributarios centrales, la optimización de la eficiencia operativa y la efectividad de la administración tributaria.
- Automatizar los controles aduaneros y procedimientos de despacho para así propiciar la facilitación del comercio y mejorar el entorno empresarial sin comprometer la recaudación de ingresos.
- Integrar los sistemas de información del Ministerio de Hacienda con el fin de contar con un lago de datos que facilite la generación de reportes e indicadores para la toma de decisiones de alto nivel.
- Fortalecer el entorno institucional y operativo del Ministerio de Hacienda, promoviendo su interoperabilidad, adopción de mejores prácticas, renovando sus esquemas de conectividad y seguridad.

La puesta en marcha de este gran proyecto país traerá consigo mejoras significativas, entre ellas las siguientes:

- Fortalecimiento del papel del Ministerio de Hacienda en el proceso de desarrollo de políticas como rector del sistema de gestión financiera pública, planificación y política de gastos.
- Modernización de los sistemas integrados de gestión de información financiera pública.
- Introducción de los cambios para lograr la verdadera transformación digital del Ministerio de Hacienda y sus Órganos Desconcentradas (OD´s), logrando potenciar una institución capaz de generar resultados de calidad a costos cada vez más bajos y razonables.
- Fortalecimiento de las funciones de gestión de los recursos humanos institucionales.
- Modernización e integración de la infraestructura de tecnologías de la información y comunicación.
- Fortalecimiento de los controles aduaneros y los trámites de despacho aduanero.
- Implementación y simplificación de los procedimientos administrativos donde se establecerá el uso de plataformas electrónicas para tener acceso en línea a los expedientes y copias certificadas de los documentos que se presenten.
- Diseño de todos los servicios del Ministerio de Hacienda bajo el nuevo modelo centrado en las personas que sea inclusivo, seguro, enfocado en su experiencia y la protección de sus datos. Además, habrá mayor transparencia en la gestión de trámites.
- Establecimiento del principio de interoperabilidad, de forma tal que se interconecte la información que emanan las diversas dependencias para lograr que la ciudadanía no tenga que presentar documentación física.
- Prestación de un servicio en línea de 24 horas, siete días a la semana, evitando la presencia física de las personas ciudadanas en las diferentes dependencias del Ministerio, eliminando las filas y traslados innecesarios.
- Incremento de la posibilidad de que las personas funcionarias realicen sus labores bajo la modalidad de teletrabajo, asunto que bien implementado podría derivar también en un ahorro institucional por renta de espacios de trabajo.
- Información oportuna y de alta calidad, lo cual permitirá contar con una base sólida para gestionar y utilizar esa información para la toma de decisiones a lo interno de la Administración Pública y entes desconcentrados.
- Información oportuna y de alta calidad, para que las organizaciones de la sociedad civil y el sector académico, puedan contar con información de calidad, que les permita realizar estudios y análisis para distintos fines.
- Mayor previsibilidad en los sistemas financieros e información para la toma de decisiones, lo cual les ayudará a administrar los recursos de manera más eficiente y efectiva.

Este proyecto es la solución para el urgente cambio de los sistemas de información del Ministerio de Hacienda

Los cambios antes enunciados pondrán fin a las limitaciones estructurales actuales del sistema tributario, a la burocracia y a la obsolescencia de las herramientas tecnológicas del Ministerio de Hacienda.

Hasta hoy, las operaciones aduaneras son costosas y obsoletas ante la falta de un sistema efectivo de gestión de riesgos que quebranta la eficiencia operativa en aduanas, los controles aduaneros y la facilitación del comercio, los sistemas de Información de administración tributaria no están integrados y requieren trabajo manual adicional para consolidar los datos.

No existe una estructura general de gobernanza u orientación política para un gran sector de empresas estatales. La planificación efectiva de gastos, desempeño y revisiones, sigue siendo limitada. Las transferencias, gastos obligatorios y presupuestos incrementales limitan la capacidad del Gobierno para asignar recursos de acuerdo con las necesidades y prioridades de política pública.

Tampoco existe interoperabilidad entre los sistemas del Ministerio y otras dependencias del Estado, lo que imposibilita tener una verdadera Entidad Digital, que permita contar con una institución moderna e inteligente al servicio de las necesidades de las personas.

Las dependencias del Ministerio trabajan en silos, lo que complica los flujos de información. Esto conduce a la duplicación de datos, y a la incorrecta declaración de impuestos, lo que dificulta la identificación de la evasión fiscal.

Actualmente la institución cuenta con 59 sistemas de información desintegrados, los principales de ellos con una edad promedio de 19 años; considerando además el costo que significa el mantenimiento y la operación de sistemas obsoletos, con arquitectura que ya no cuenta con soporte, que permita realizar inversiones futuras que agreguen valor para la administración o mejoren los servicios de recaudación y administración financiera.

Hacienda Digital cuenta con el respaldo del Banco Mundial

A la luz de las falencias expuestas y atendiendo la imposibilidad de realizar las inversiones necesarias con presupuesto nacional por la situación fiscal del país, Costa Rica gestionó ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento una operación de crédito hasta por un monto de ciento cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta mil dólares (USD 156,640,000.00), con el Ministerio de Hacienda como institución ejecutora.

Dicho préstamo fue presentado ante la Asamblea Legislativa, cumplió con todos los requisitos de ley, y fue aprobado bajo el Contrato de Préstamo No. 9075-CR para financiar el Proyecto “Fiscal Management Improvement Project “Modernizar y digitalizar los Sistemas Tecnológicos del Ministerio de Hacienda, conocido como “Hacienda Digital para el Bicentenario”.

Ahora bien, para el éxito Hacienda Digital es fundamental considerar los siguientes supuestos:

- La adquisición oportuna de los sistemas de información, incluyendo transferencia de conocimiento, servicios en la nube y equipo tecnológico.
- La ejecución satisfactoria de programas de capacitación y fomento de la capacidad en todas las instituciones del Gobierno Central, como apoyo para la implementación de las mejores prácticas.
- La adopción rápida y eficiente de los nuevos sistemas informáticos para la gestión contable, presupuestaria y financiera, así como para la gestión de la administración tributaria y aduanera y operación de controles no intrusivos.
- La ejecución satisfactoria de actividades de gestión del cambio y cierre de brechas de conocimiento.
- La adecuación de los procesos a las mejores prácticas internacionales que es la idea central en este proyecto, para que se traduzca en una mejora en los procesos de gestión, evitando que se adapten las herramientas tecnológicas pero queden los procesos ineficientes, desarticulados u obsoletos.
- El apoyo continuo al proyecto y los cambios que este implique a nivel institucional, por parte de las autoridades políticas, cámaras empresariales y funcionarios.

A la fecha, el proyecto avanza según lo previsto, los siguientes son resultados positivos del proceso de ejecución:

- Consolidación de Unidad Coordinadora de Proyecto.
- Plan Integrado del proyecto (Estrategia de Gestión Fiscal).
- Preparación de los pliegos de condiciones para los Sistemas Financiero y Talento Humano, Tributario y Aduanas.
- Publicación de los procesos licitatorios.
- Estrategia de Interoperabilidad con 320 instituciones.
- Parametrización del Sistema Nacional Integrado de Gestión de Riesgo (SINIGER).
- Capacitación al personal de Ministerio de Hacienda en temas de transformación digital: 7.253 personas funcionarias, para un total de 18.023 horas a marzo 2022.
- Evaluación del Banco Mundial en la que señala que el proyecto avanza con bases técnicas, metodológicas y planes sólidos que permitirán la implementación según lo previsto.

Detalle sobre el financiamiento del proyecto

- Plazo del crédito: **33.5 años**
- Plazo para el desembolso: **6 años**
- Período de amortización: **27,5 años** (mediante cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales)
- Comisión inicial: **0,25% del monto del préstamo**
- Comisión de compromiso: **0,25% anual sobre el saldo no desembolsado del préstamo**
- Tasa de interés: **Anual**
- Tasa libor a 6 meses + un margen

Hoja de ruta Proyecto Hacienda Digital

Hitos con el BM	21-ene-2020	07-feb-2020	21-feb-2020	28-feb-2020	26-mar-2020	15 abril 2020	29-may-2020
	Revisión de mejora de calidad	Revisión de decisiones	Inicio de la evaluación	Autorización para la negociación	Aprobación del directorio	Firma	Efectividad
Hitos en el proceso inscripción	10-25feb-2020	10-Mar2020	13-Mar2020	Hitos con la Asamblea Legislativa	20-mar/17-Abr- 2020	20-abr-2020	2-Junio2020	20- noviembre-2020
	Inscripción del proyecto y aprobación final por parte de Mideplan	Aprobación del Banco Central sesión 5920-2020.020	Aprobación de la STAP **Acuerdo firme N° 12646**		Elaboración del expediente de Ley del proyecto	Remisión del Proyecto de Ley al Ministerio de la Presidencia	Presentación ante la Asamblea Legislativa	Ley N.º 9922 21 de noviembre de 2020
Hitos para inicio de operación	Diciembre 2020/Agosto-2021	Agosto-2020- Diciembre 2021	Enero /Marzo 2022	Marzo/abril-2022	Abril/Mayo2022	Agosto2022/agosto 2023
	Creación de Unidad Ejecutora del Proyecto	Preparación de carteles de licitación	Convocatoria Licitaciones	Revisión de ofertas	Adjudicaciones	Parametrización del proyecto I Fase

HACIENDA DIGITAL PARA EL BICENTENARIO

Hacienda Digital está sucediendo y es responsabilidad de todos y todas

- Avanzamos con paso firme, con planificación y estricto seguimiento de las acciones

Todos en la vida hemos tenido proyectos o hemos participado en alguno, estos proyectos pueden ser personales, institucionales, de índole social, tecnológico, entre otros. Lo importante cada vez que participamos en un proyecto es tener claro el objetivo y lograr administrar los recursos para llegar a buen puerto de forma exitosa.

Para lograr este éxito y generar valor en el proceso, tenemos que conocer cuáles son las mejores prácticas recomendadas a nivel mundial en cuanto a la dirección de proyectos.

Estas prácticas han sido establecidas por el Project Management Institute (PMI), organización que establece un conjunto de directrices que orientan la conducción y gestión de proyectos, proponiendo aquellos procesos de gestión más habituales y efectivos según la práctica.

Ahora bien, para hablar del proyecto “Hacienda Digital” debemos tomar en cuenta que estamos ante una iniciativa a nivel país financiada por el Banco Mundial, el cual en su negociación con Costa Rica desarrolló el “Project Appraisal Document” (PAD), documento en el que se ha denominado a Hacienda Digital como “Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Fiscal de Costa Rica” y por su dimensionamiento y complejidad, se ha visualizado como un portafolio de proyectos distribuido en componentes.

Los componentes creados en el PAD para cumplir los objetivos de este proyecto son los siguientes:

1. Fortalecimiento de la gestión del gasto público.
2. Mejora de la eficiencia y la orientación al cliente de la administración tributaria.
3. Mejora de los controles y servicios aduaneros.
4. Fortalecimiento del entorno tecnológico, institucional y operativo.
5. Gestión de proyectos y desarrollo de capacidades.

Esta técnica de descomposición en partes es muy utilizada en la gestión de proyectos para ayudar a que el portafolio puede tener componentes, proyectos u otros trabajos operativos, que entre todos coadyuven al logro de uno o más de sus objetivos.

Otro punto importante al estructurar los proyectos y otros componentes en un portafolio es la optimización de recursos (financieros, materiales, humanos, sociales e incluso intangibles), para utilizarlos lo más adecuadamente posible, con base en la priorización de dichos componentes y cómo se beneficia más la organización.

Dentro de los compromisos que establece el Acuerdo de Préstamo Ley No. 9922 del 21 de noviembre de 2020 con el Banco Mundial, hemos creado documentos para la gestión de los proyectos, los cuales se encuentran integrados en el “Manual Operativo”, a saber: Manual de Gobernanza, Evaluación Social y Ambiental, Procedimiento Pagos Directos con cargo a Recursos Externos, Distribución Presupuestaria, Marco para la Gestión del Portafolio de Proyectos de Hacienda Digital, Manual de Procedimientos Financieros, Plan de Adquisiciones, Procedimientos de Adquisiciones, Plan de Compromisos Ambientales y Sociales del Proyecto (PCAS), Plan de Gestión Ambiental y Social, Plan de Gestión Laboral (PGL) y Guía para la Creación y Gestión de Documentos Electrónicos.

Todos los documentos mencionados son manuales, planes o guías que nos darán los lineamientos de cómo debemos llevar a cabo la gestión de cada proyecto.

Para medir los proyectos según su avance, en el “Marco para la Gestión del Portafolio de Proyectos de Hacienda Digital” se han definido sus diferentes etapas y fases para identificar fácilmente dónde nos encontramos y los esfuerzos que debemos realizar en cada una de ellas.

Monitoreo y control:

5%

Inicio:

En esta fase se espera obtener una definición preliminar del proyecto y la adjudicación formal para desarrollarlo. Se divide en la etapa de **“Preparación de TDR”** y de **“Adjudicación”.**

10%

Planificación:

Durante la fase de planificación se solicita y establece cual será el cronograma y la metodología de trabajo a seguir.

85%

Ejecución:

Fase donde se ejecutan las actividades definidas según el plan y cornograma establecido en el “Centro de Proyectos” de Microsoft Proyect.

Cierre:

Al realizar el cierre de proyecto o de una de sus etapas, se espera obtener el entregable que satisfaga las necesidades expuestas, por lo cual el cierre debe poseer una aceptación formal entregable.

La fase de monitoreo y control es constante, el esfuerzo de seguimiento se realiza desde el inicio de cada proyecto del programa, durante la ejecución y hasta llegar a su cierre. Este seguimiento se lleva a cabo tomando en cuenta los indicadores definidos, los riesgos identificados y los entregables establecidos durante la planificación.

Para que estos proyectos puedan cumplir sus objetivos estamos creando una planificación, dando seguimiento continuo y tomando decisiones sobre la marcha cuando sea necesario, además, estamos aplicando herramientas de software que nos permiten llevar control centralizado y efectivo en el momento correcto.

Hacienda Digital está sucediendo en este momento y es responsabilidad de todas las personas que participamos activamente en este proyecto, mantener un trabajo colaborativo y perseverante, para que el gran equipo que somos nos lleve al éxito del proyecto, y a ser un hito en la historia del Ministerio de Hacienda y del servicio público costarricense.

Nos capacitamos para el cambio

7.253
personas funcionarias capacitadas.

18.023
total de horas de capacitación a marzo 2022.

Cerrando brechas

Debido a la necesidad de preparar a la organización (previo al inicio del proyecto) en tres pilares fundamentales: visión integradora de la organización en este nuevo reto de Hacienda Digital; anclaje hacia el proceso de transición a las nuevas prácticas de cultura digital que deben permear la entidad en forma transversal; y fuerte orientación a la ciudadanía, la innovación, los datos y la generación de valor público, se están ejecutando una serie de actividades de formación que permiten nivelar las brechas de capacidades en las personas participantes. Estas brechas han sido identificadas a partir del estado de madurez en transformación digital del Ministerio de Hacienda; y la necesidad de dominar nuevas tendencias de gestión digital para enfrentarse a los desafíos de la nueva era.

Algunos ejemplos son los siguientes:

Webinar: “La Información, protección y tratamiento”

Con una amplia asistencia de 205 participantes, esta actividad se llevó a cabo el 10 de febrero. Se brindaron recomendaciones para blindar la información institucional (limitar el acceso, copias de seguridad, cifrado, controles específicos, acuerdos de confidencialidad).

Webinar: “Fraudes correo electrónico, puestos de trabajo, dispositivos móviles y contraseñas”

Con la asistencia de 165 participantes, el equipo de Seguridad de la Información inició este importante webinar, realizado el 24 de febrero, durante el cual expusieron los principales fraudes y riesgos asociados al correo electrónico. Asimismo, compartieron consejos útiles para detectar y evitar estas modalidades de fraude. El equipo también atendió las inquietudes de las y los asistentes.

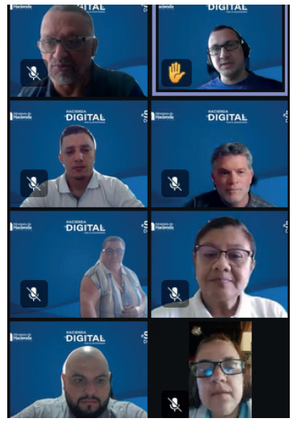

Webinar “Fraudes correo electrónico, ¿Por qué llevar las operaciones de TI a la nube?”

El 09 de marzo, más de 100 compañeros y compañeras participaron de este webinar en el que se conversó sobre centros de datos propios, centros de datos arrendados, computación en la nube y los factores diferenciadores de la nube.

Este evento estuvo a cargo de Elías Castro, coordinador del equipo Nube, del Proyecto Hacienda Digital y funcionario de Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), quien compartió con los y las participantes sobre las características que deben tener los centros de datos que se ubiquen en la nube, así como los principales beneficios que estos ofrecen, tales como seguridad, reducción de costos, disponibilidad 24/7, agilidad, tecnología actualizada, entre otros.

Webinar: “La Nube y el resguardo de datos sensibles”

Con la participación de 170 personas funcionarias del Ministerio de Hacienda, el 23 de marzo, se realizó este webinar, también a cargo del compañero Elías Castro, coordinador del equipo Nube, del Proyecto Hacienda Digital y funcionario de DTIC.

Durante este evento, se conversó sobre la responsabilidad del Ministerio en materia de resguardo de información y datos en la nube, además, se abordó la normativa vigente sobre el manejo de datos, seguridad de la información, así como estándares internacionales tales como la normativa ISO 27000. También se hizo hincapié en la responsabilidad que como funcionarias y funcionarios públicos se tiene en cuanto a la protección de datos, la confidencialidad y el resguardo de información sensible.

A continuación, el detalle de otras actividades que se vienen realizando desde marzo de 2021 y que se suman a este esfuerzo por reducir las brechas de conocimiento:

Nombre de la actividad	Fecha de realización
2021	
La importancia de la gestión del cambio y la transformación digital en la administración pública	04 de marzo
¿Por qué llevar las operaciones de TI a la nube?	09 de marzo
Estrategias para la adaptación al cambio	08 de abril
Cinco estrategias para la gestión del cambio	28 de abril
Gestión del cambio para procesos de transformación organizacional	05 de mayo
La innovación desde el hábito	11 de mayo
Modernización del Sistema Aduanero en el Marco del Proyecto de Hacienda Digital	18 de mayo
Gobernanza de datos para la efectiva transformación digital	25 de mayo
Transformación digital del Estado; Hacienda Digital una ventana al Desarrollo de Costa Rica	03 de junio
Estrategia creativa	10 de junio
Liderazgo líquido y/o adaptativo	17 de junio
Liderazgo en transformación y era digital	17 y 24 de junio, 01 de julio
Renovando la casa: La innovación y transformación digital como herramientas de cambio e impacto	06 de julio
Transformación digital desde la concepción integral	06 de julio
Liderar a través de la gestión del cambio	07, 14, 21 y 28 de julio
Transformación digital para el Sector Público	27 de julio, 10 y 24 de agosto
Liderazgo transformacional	06 de setiembre
Transformación digital lo que necesitas saber	08 de octubre
Conceptos básicos para la Gestión de Proyectos	15, 22 y 29 de octubre
Migración de datos	02 de noviembre
Nube	09 de noviembre
Seguridad de la Información	16 de noviembre
Taller Diseño del Servicio al Ciudadano	18 y 25 de noviembre
Machine Learning (ejemplos, definición, impacto, beneficios e innovación)	23 de noviembre
Gestión del Cambio	30 de noviembre
Taller Diseño del Servicio al Ciudadano	02 y 13 de diciembre
Experiencia de Arquitectura Empresarial en Costa Rica	09 de diciembre
¿Qué es un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)?	13 de diciembre
¿Sabías que sos un arquitect@ más?	14 de diciembre
2022	
La Información, protección y tratamiento	10 de febrero
Taller Teórico de Voceros	21 y 22 de febrero
Taller Práctico de Voceros	23, 24 y 25 de febrero
Fraudes correo electrónico. Puestos de trabajo, dispositivos móviles y contraseñas	24 de febrero
La nube y el resguardo de datos sensibles	23 de marzo

Alcances y avances de Hacienda Digital

Sumado a lo anterior, la Unidad Coordinadora del Proyecto se ha asegurado de compartir con las personas funcionarias del Ministerio de Hacienda los alcances y avances de Hacienda Digital. A continuación, un resumen de las actividades realizadas:

Reunión bimensual de los equipos de trabajo del proyecto para conocer su grado de avance.

El 24 de febrero 2022 se realizó la primera reunión bimensual de los equipos de trabajo que participan activamente en el Proyecto Hacienda Digital (PHD). Más de 200 personas funcionarias seguirán asistiendo a estas reuniones que tienen como objetivo compartir los avances de cada uno de los equipos y crear los vínculos necesarios entre todos los compañeros y compañeras para llevar adelante este proyecto país.

Al motivar el evento, la directora a.i de PHD, Alicia Avendaño, agradeció y felicitó a los participantes por el compromiso, por el trabajo realizado y por creer en este portafolio de proyectos. También, Cristian Barquero, asesor en Planificación y Monitoreo del proyecto, explicó con detalle la metodología de gestión y control que se ha establecido en el Portafolio de PHD, hizo énfasis en las herramientas con las que se cuenta y los reportes que se construyen para garantizar que cada uno de los equipos posea un rol dentro del proyecto debidamente respaldado por un plan de trabajo y el registro de actividades para cada una de las personas que forman parte del PHD. Seguidamente, los equipos expusieron sus avances y reiteraron su compromiso con el éxito del proyecto.

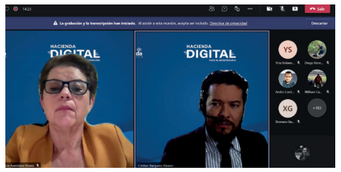

Nombre de la actividad	Fecha de realización
	2021
Transformación digital en el Ministerio de Hacienda y su impacto a nivel nacional	24 de marzo
Conozca el Proyecto de Hacienda Digital	10 de mayo 01 de julio 27, 28, 30 de julio 03, 05, 09, 11, 13, 17, 19, 23 de agosto 03 de setiembre 2021
Conozca el Proyecto de Hacienda Digital y su impacto en Tributación	07 de julio 2021
Conozca el Proyecto de Hacienda Digital y su vinculación con los procesos de intercambio de información	26 de octubre y 29 de setiembre 2021

Transparencia y rendición de cuentas

Como parte de la rendición de cuentas que acompaña a Hacienda Digital, llevamos adelante un intenso programa de información para la sociedad civil, cámaras empresariales y academia de las que recibimos importantes aportes para el fortalecimiento de esta dinámica de transparencia. Este programa se mantendrá durante toda la ejecución del proyecto.

El siguiente es un resumen de las actividades realizadas:

Comisión de Transparencia de Hacienda Digital para la rendición de cuentas y evaluación de resultados

El 17 de diciembre de 2021 se realizó un Facebook Live junto con la "Comisión de Transparencia de Hacienda Digital para la rendición de cuentas y evaluación de resultados", el cual contó con la participación de Yorleny León, diputada y presidenta de la Comisión de Ingreso y Gasto de la Asamblea Legislativa; Alicia Avendaño, directora a.i del Proyecto Hacienda Digital; y Carlos Campos, representante de la Comisión de Transparencia de Hacienda Digital para la rendición de cuentas y evaluación de resultados.

En el evento denominado "Avances de Hacienda Digital para el Bicentenario Construyendo la rendición de cuentas" se expusó a la ciudadanía aspectos generales sobre este proyecto país, la ruta a seguir durante su ejecución, los principales logros alcanzados, así como los resultados de la evaluación realizada por el Banco Mundial, entre otros temas.

La Comisión de Transparencia de Hacienda Digital para la rendición de cuentas y evaluación de resultados está conformada por representantes del Ministerio de Hacienda, Movimiento de Ciudadanía que Construye Territorios Seguros, Universidades Públicas, Unión Costarricense de Cámaras de la Empresa Privada, Observatorio Ciudadano de Transparencia Fiscal y el Consejo de la Promoción de la Competitividad.

Con los sindicatos

Bimensualmente, se tienen programadas sesiones con los sindicatos del Ministerio de Hacienda, sus aportes generan un valor importante al proyecto.

Entre enero y marzo 2022 se realizaron varias reuniones con el objetivo de explicar los avances de Hacienda Digital.

Durante estas actividades participaron representantes de distintas organizaciones sindicales, quienes destacaron la importancia del proyecto por su impacto significativo para todo el país.

Además, se aclararon dudas sobre las distintas etapas y su ejecución.

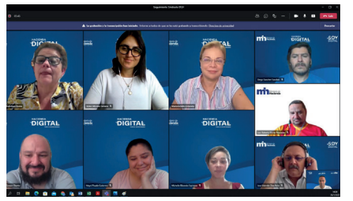

Con Auxiliares de la Función Pública Aduanera

El martes 1 de febrero 2022 se realizó una reunión en la que participaron más de 15 representantes de empresas ligadas al sector aduanero, en esta actividad se conversó sobre los avances del proyecto y se atendieron inquietudes y comentarios que los distintos participantes tenían sobre la inversión de los recursos, la actualización de sistemas informáticos, así como sobre las distintas etapas de ejecución del proyecto.

También, manifestaron su interés por aportar ideas y colaborar con el proyecto para buscar la digitalización de las Aduanas y del comercio internacional.

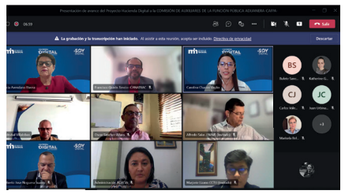

Con Cámaras Empresariales

Representantes de 40 cámaras empresariales asociadas a la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) participaron el 04 de marzo 2022 en esta actividad durante la cual, la directora a.i de Hacienda Digital (HD), Alicia Avendaño, expuso el proyecto y sus avances. Además de mostrar un alto interés y compromiso con Hacienda Digital, varios asistentes externaron su reconocimiento al proyecto y al equipo de trabajo, por la importancia que revierte para el país.

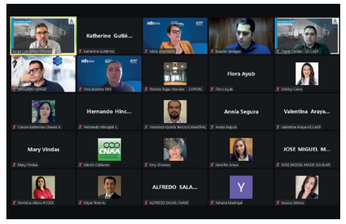

Con Comité de Factura Electrónica

El miércoles 16 febrero 2022 se realizó una reunión en la que participaron más de 50 miembros del Comité de Factura Electrónica y empresas ligadas al desarrollo de este tipo de herramientas informáticas. La actividad estuvo a cargo de la directora a.i. del proyecto Alicia Avendaño, quien presentó los principales avances de Hacienda Digital y atendió consultas y comentarios de los participantes sobre la implementación de la firma digital en este proyecto, migración de datos, trámites, avances, entre otros.

Con Club de Investigación Tecnológica

Un total de 70 representantes del Club de Investigación Tecnológica participaron el 23 de marzo 2022, en un evento virtual que se realizó para dar a conocer los avances del Proyecto Hacienda Digital.

La exposición estuvo a cargo de Alicia Avendaño, directora a.i. del Proyecto quien durante su intervención se refirió a los antecedentes, la gobernanza, los alcances, hacia dónde vamos y los logros que se han obtenido a la fecha.

Participaron en esta actividad los responsables de dirigir procesos de innovación, planificación y definición de orientaciones estratégicas, gerentes generales; directivos, gerentes de tecnología; directores de innovación, investigación y desarrollo; arquitectos empresariales; consultores en gerencia, estrategia o tecnología; auditores de sistemas; directores académicos y profesores universitarios.

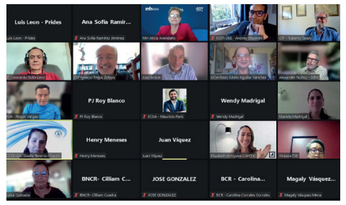

Con Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO)

El jueves 24 de marzo 2022 se realizó una reunión informativa con representantes del sector exportador a quienes Alicia Avendaño, directora a.i. proyecto de Hacienda Digital, expuso los principales avances del proyecto, así como la ruta a seguir durante el proceso de ejecución e implementación.

Durante esta sesión se atendieron las consultas que realizaron los representantes en relación con los distintos sistemas que serán incorporados en Hacienda Digital, el manejo de bases de datos, la facilitación de trámites por medio de interoperabilidad, entre otros.

Asimismo, los miembros de CADEXCO, expresaron su satisfacción por los avances de este proyecto país y se pusieron a disposición para apoyar el proyecto en lo que sea necesario, aportando la experiencia del sector.

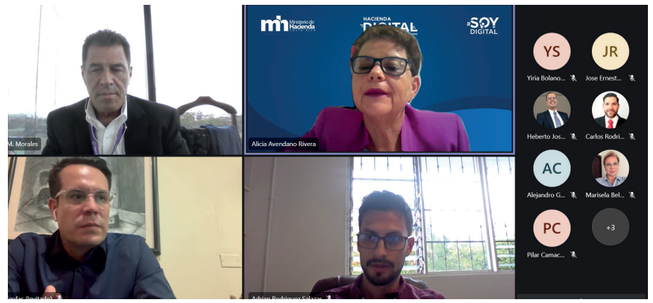

Dentro del portafolio de proyectos de Hacienda Digital se encuentran dos en desarrollo que resultarán fundamentales para la automatización de los procesos de gestión de riesgos tributarios y no tributarios y de los procesos de paso de fronteras, con el fin de fortalecer y agilizar el control de flujo de personas, vehículos y mercancías que ingresan y salen del país.

Se trata del **Sistema Nacional Integrado de Gestión de Riesgo (SINIGER)** y del **Sistema de Control de Gestión (SISCOG)**, sobre los cuales les informaremos a continuación:

SINIGER

El **Sistema Nacional Integrado de Gestión de Riesgo (SINIGER)** es una solución tecnológica que automatizará procesos de gestión de riesgos tributarios y no tributarios, integrando información de diferentes sistemas e instituciones en un único sistema a nivel nacional, lo que brindará solidez y mayor control a la Administración.

Este sistema, se desarrolla con recursos del Contrato de Préstamo 3488/OC-CR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual estará soportado en la nube, identificará, categorizará y seleccionará casos de riesgo; analizará datos provenientes de múltiples fuentes de información haciendo uso de la Inteligencia Artificial, con el fin de proveer información de calidad y oportuna ante riesgos tributarios y no tributarios.

En este proyecto participan las direcciones generales de Hacienda, Aduanas, Tributación, Policía de Control Fiscal, y Tecnologías de Información y Comunicación, todas dependencias del Ministerio de Hacienda; el Consejo Nacional de Producción, la Policía de Control de Drogas, la Policía de Fronteras, la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Salud Animal, el Servicio Fitosanitario del Estado, el Ministerio de Comercio Exterior (Ventanilla Única) y la Dirección General de Migración y Extranjería.

Al primer trimestre del 2022, este sistema ya cuenta con un porcentaje de avance del 40%, que incluye la aprobación de los requerimientos del sistema, el avance en diseño técnico, en el desarrollo de las funcionalidades a implementar en la primera etapa (Aduanas y Tributación), en habilitación de ambientes de desarrollo y preproducción. También, contempla el diseño del lago de datos para la integración de información y la finalización del diseño técnico detallado del sistema.

Además, ya se presentaron los entregables sobre la especificación, requerimientos y criterios de aceptación del sistema; diseño de las estadísticas, reportes e indicadores de desempeño, el plan detallado de implementación por etapas y, paralelamente, se viene trabajando con la formación del personal, en la que hasta marzo 2022 se han invertido más de 200 horas.

SISCOG

El **Sistema de Control de Gestión (SISCOG)** consiste en la automatización del proceso de paso de fronteras, con el fin de fortalecer y agilizar el control de flujo de personas, vehículos y mercancías que ingresan y salen del país por los puestos fronterizos terrestres de Peñas Blancas, Paso Canoas, Las Tablillas y Sabalito. Incluye el análisis, diseño, desarrollo e implementación del sistema mediante la integración de componentes físicos (dispositivos), programas informáticos e interfaces que operan de manera coordinada e interactúan entre sí y con otros sistemas, como el Sistema Nacional Integrado de Gestión de Riesgo (SINIGER) y el de Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA), para la generación de reportes e indicadores necesarios para la toma de decisiones de alto nivel.

SISCOG, forma parte del Programa de Integración Fronteriza (PIF) que se ejecuta con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), busca reducir las intervenciones físicas, mejorando la eficacia de los controles fronterizos con base en una gestión de riesgos integral, que contempla los procesos y la gestión coordinada entre instituciones y sector privado. Su puesta en marcha fortalecerá el entorno institucional y operativo, promoviendo su interoperabilidad, la adopción de mejores prácticas y renovando sus esquemas de conectividad y seguridad

Este sistema cuenta con un porcentaje de avance del 37%. Hasta el mes de marzo 2022 se cuenta con lo siguiente:

- Propuestas de mejora de los flujos de procesos en frontera.
- Plan de instalación, configuración y pruebas en dispositivos.
- Plan de pruebas e integración con SINIGER y otros sistemas.
- Definición de la arquitectura técnica e infraestructura para cada puesto fronterizo.

En este momento el equipo de SISCOG trabaja en el diseño de la arquitectura tecnológica del sistema, de la arquitectura en la nube, del plan de pruebas de seguridad y de los componentes y clases, además, en el desarrollo del plan de continuidad del proyecto.

Dentro de los principales beneficios que generará este sistema se incluyen los siguientes:

- Facilitación del comercio fronterizo al reducir tiempos de espera e implementar nuevos equipos automatizados de registro, tales como básculas electrónicas.
- Integración de procesos, al contar con un registro de las entradas y salidas de personas, vehículos y mercancías por las fronteras, facilitando la gestión aduanera, sanitaria, migratoria y de seguridad.
- Gestión coordinada entre las distintas instituciones fronterizas (Ministerio de Hacienda por medio del Servicio Nacional de Aduanas y de la Policía de Control Fiscal), Ministerio de Comercio Exterior (Ventanilla Única), Consejo Nacional de Producción, Policía de Control de Drogas, Policía de Fronteras, Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Salud Animal, Servicio Fitosanitario del Estado, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Departamento de Pesos y Dimensiones) e Instituto Nacional de Seguros.

Conozcamos al equipo de Seguridad de la Información

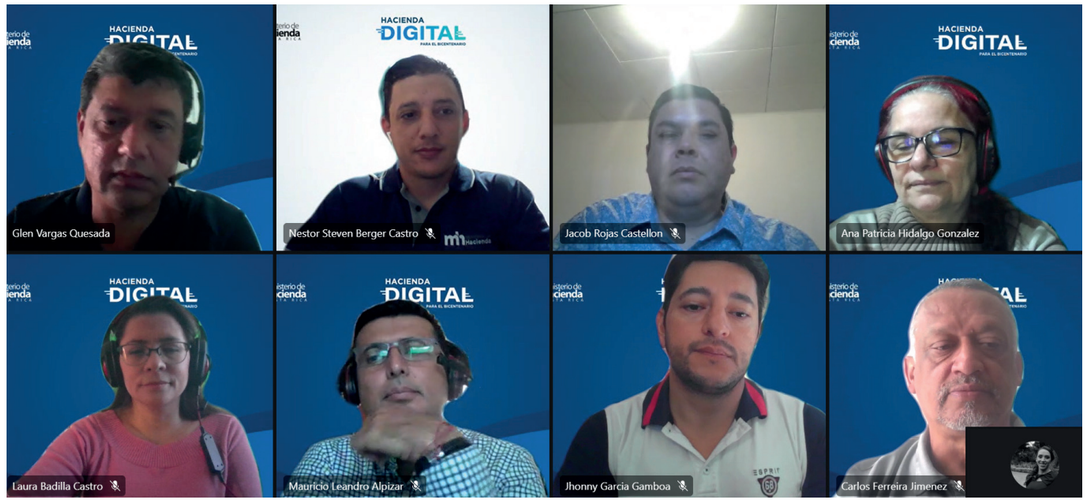

En Hacienda Digital participan activamente más de 200 personas funcionarias, quienes conforman diversos equipos de trabajo, entre ellos el de Seguridad de la Información, al que nos referiremos en esta edición.

La Seguridad de la Información es fundamental para el proyecto país Hacienda Digital, porque permite definir e implementar las políticas, procedimientos y buenas prácticas en relación con la protección de los activos de información, los procesos, las tecnologías de la información, incluido el hardware y el software, que soportan los procesos del Ministerio y apoyan la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).

El SGSI establece un conjunto de políticas, procedimientos y directrices junto a los recursos y actividades asociados que son administrados por el Ministerio de Hacienda, en su búsqueda por proteger sus activos de información esenciales. Este sistema contempla la estructura organizacional, políticas, actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos, procesos y recursos.

La responsabilidad de velar por el éxito de este importante componente de Hacienda Digital recae sobre un equipo conformado por nueve compañeras y compañeros expertos, quienes, a su vez, reciben apoyo de 20 personas funcionarias de todas las dependencias del Ministerio de Hacienda. Este grupo debe gestionar la seguridad de la información institucional mediante la definición, divulgación, implementación de sus políticas, procedimientos, guías e instructivos, así como de la asignación de responsabilidades generales y específicas para poner en marcha el SGSI.

“Nuestros principales objetivos incluyen la revisión de las políticas de seguridad de la información al menos una vez al año, y su actualización cuando se vean afectadas por cambios normativos o tecnológicos. También, la definición y gestión del Plan Estratégico de Seguridad de la Información y del Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), así como la divulgación de esas políticas, velar por su implementación y cumplimiento y brindar un servicio de monitoreo y respuesta en esta materia”, señaló la coordinadora del equipo Ana Patricia Hidalgo González.

Hidalgo agregó que es importante que el equipo sea reconocido por la población hacendaria por su capacidad de avanzar hacia la transformación digital, creando conciencia y velando por el cumplimiento requerido, para alcanzar una gestión de la seguridad de la información según la norma ISO 27001.

Consideran que el elemento más importante es el recurso humano, el cual debe ser capacitado, con el fin de que obtenga conciencia sobre la importancia de la seguridad y de los activos de la información, así como sobre la generación, cumplimiento y seguimiento de las políticas en este campo según los estándares internacionales. Es por ello que están desarrollando un fuerte programa de formación por medio de actividades virtuales abiertas para todo el personal de Hacienda.

Entre sus acciones prioritarias destaca la definición e implementación del SGSI para cada una de las direcciones del Ministerio, proceso que inició en el año 2021 y se proyecta, esté finalizado para el 2023. Este sistema incluye, entre otros componentes, la estructura organizacional, políticas, actividades de planificación, responsabilidades, buenas prácticas, recursos, procedimientos y procesos.

Además, como parte de este trabajo se utilizará una metodología conocida como el ciclo de Deming, cuyo objetivo es lograr la optimización constante de las actividades a través de cuatro etapas PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) y se integrará la norma ISO 27001, en cada una de estas fases. Al implementar la normativa ISO, se establecen los requisitos que debe cumplir el Ministerio de Hacienda para la definición, implementación, revisión y mejora continua de seguridad de la información, a fin de proteger apropiadamente los datos frente a amenazas que puedan afectar su confidencialidad, integridad y/o disponibilidad.

¿Cómo visualiza el Equipo de Seguridad de la Información al Ministerio de Hacienda con la implementación de Hacienda Digital?

Como una institución ágil, eficaz y con un uso eficiente de los recursos públicos, enfocado en la atención a la población, brindando soluciones tecnológicas de vanguardia a nivel internacional, para garantizar una mejora continua en la recaudación fiscal y en la gestión del gasto público, y para la simplificación de los trámites que realiza la ciudadanía.

Hacienda Digital:
Hacia una mayor eficiencia de la Hacienda Pública.

Con Hacienda Digital para el Bicentenario, Costa Rica y su Ministerio de Hacienda marcarán un hito en la implementación de un proyecto que conducirá al país hacia la transformación tecnológica de la gestión pública, al solventar las necesidades en esta área para un mejor control de los recursos públicos y para facilitar y agilizar los servicios dirigidos a la ciudadanía. Esto se traducirá en una mayor eficiencia de la Hacienda Pública y, por consiguiente, en una mayor disponibilidad y una mejor distribución de los recursos necesarios para la atención de los programas sociales prioritarios para la población.

Con la puesta en marcha de Hacienda Digital, nuestro país se sumará a más de 25 proyectos en América Latina y el Caribe, dirigidos a la transformación de sistemas para una mejor gestión de la administración pública, acorde con las exigencias de una sociedad que avanza rápidamente hacia la transformación digital.

Debido a su amplio alcance y a su impacto sobre 800 mil usuarios que en promedio utilizan cada mes los servicios públicos vinculados con este proyecto, Hacienda Digital se convierte en el de mayor alcance de todos los que ha respaldado el Banco Mundial desde 1984, debido a que integra en esta transformación tanto el área de ingresos como la de egresos, dada la urgencia de contar con un sistema robusto y ambicioso, para abarcar las necesidades de transformación tecnológica que permitirán modernizar los sistemas informáticos del Estado costarricense.

El Proyecto Hacienda Digital contará con la implementación de productos comerciales (comercial off-the-shelf o COTS), lo que significa que adoptará sistemas que se ajusten a sus principales requisitos técnicos y funcionales. Si bien, la tendencia en algunos países de Latinoamérica es avanzar en la adquisición de sistemas de este tipo para el área de egresos, Costa Rica será el primero en realizar un proyecto que incluye soluciones tecnológicas también en materia tributaria y aduanera.

A la fecha, el Banco Mundial reporta experiencias de éxito en países de la región como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y República Dominicana donde implantaron sistemas para el área de presupuesto, tesorería, contabilidad y deuda pública y a los cuales se sumará Costa Rica cuando logre este reto país, con el compromiso, entrega y aporte de todas las partes involucradas.

Atender sus inquietudes forma parte de nuestra política de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía en relación con el proyecto país Hacienda Digital, sus componentes y avances. Le invitamos a plantear sus inquietudes por medio la dirección: **https://www.hacienda.go.cr/contraloria/** , casilla “Tipo de Gestión”, opción “Proyecto Hacienda Digital-FUNCIONARIOS” o “Proyecto Hacienda Digital-USUARIOS”, según corresponda.

En esta edición compartimos las respuestas a las siguientes inquietudes:

1. ¿Por qué es importante la ejecución del Proyecto de Hacienda Digital para el país?

El Proyecto Hacienda Digital es de suma importancia para el país porque transformará, modernizará, y digitalizará la gestión del Ministerio para facilitar el pago de impuestos, contar con mejores herramientas para identificar la evasión fiscal, mejorar la eficiencia del gasto público y la gestión de la deuda. Además, porque garantizará un mejor servicio orientado a la ciudadanía.

2. ¿Cuáles son los beneficios que traerá el proyecto a la ciudadanía, sector privado, instituciones públicas, actores económicos, organizaciones de la sociedad civil y el sector académico?

Al ser un proyecto país beneficiará de manera significativa a la sociedad civil y a las entidades públicas y privadas, según se detalla a continuación:

Para la ciudadanía y sector privado: Asegurará una atención orientada al servicio a las personas ciudadanas en todas sus dependencias, mejorando la gestión y reduciendo los costos de transacción.

Para las instituciones públicas: Traerá claridad y mayor previsibilidad en los sistemas financieros y presupuestario, facilitando la toma de decisiones.

Para los actores económicos: Reducirá la evasión y fortalecerá los controles de gasto público.

Para las organizaciones de la sociedad civil y el sector académico: Conllevará una generación y procesamiento de datos más eficiente, facilitando la información requerida por los usuarios de manera oportuna y precisa.

3. ¿Cómo se realizan las adquisiciones del Proyecto Hacienda Digital?

Las adquisiciones de bienes y servicios del Proyecto Hacienda Digital se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, organismo que supervisa el proceso para verificar el cumplimiento de sus regulaciones y realiza una función de acompañamiento técnico durante los procedimientos de adquisición.

Los avisos y publicaciones correspondientes a estos procesos se realizan en el Sistema de Compras Públicas, SICOP, disponible en **www.hacienda.go.cr**, sección **“Servicios más utilizados”** y en la página de Naciones Unidas denominada United Nations Development Business (UNDB).

4. ¿Cómo se va a asegurar el correcto funcionamiento del proyecto y su transparencia?

Desde inicios del proceso, la Unidad Ejecutora del Proyecto Hacienda Digital emite informes de monitoreo semestrales, que deben ser entregados al Banco Mundial, (organismo con el que se suscribió el contrato de crédito que financia el proyecto), a la Dirección de Crédito Público, Asamblea Legislativa y Contraloría General de la República.

Además, Hacienda Digital cuenta con la definición de políticas y procedimientos adecuados y documentados, con un monitoreo para el cumplimiento de los indicadores del Banco Mundial (BM), y del progreso y cumplimiento de objetivos. Su gestión financiera, auditorías y estados financieros se realizan según principios de contabilidad aceptables para dicho organismo. Además, todas las operaciones, recursos y gastos se deben registrar según las especificaciones indicadas en la Carta de Desembolso e Información Financiera del proyecto. Adicionalmente, el BM estableció condiciones de efectividad del préstamo, las cuales debe cumplir el Ministerio de Hacienda, en tiempo y forma.

Sumado a lo anterior, como parte de la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, mediante el Acuerdo No DM-0002-2021, de 13 de enero de 2021 creó la "Comisión de Transparencia de Hacienda Digital para la rendición de cuentas y evaluación de resultados", con representación de la sociedad civil, sector privado y académico, con el objetivo principal de fomentar y mejorar los niveles de transparencia, acceso a la información, facilitar la participación ciudadana y favorecer la generación de espacios de trabajo colaborativo; en el desarrollo de cada una de las etapas del proyecto.

También durante toda su ejecución, Hacienda Digital incluye un intenso programa informativo para los actores de la sociedad civil y sectores académico, empresarial e institucional, entre otros, donde se comunicarán los avances y se recibirá la retroalimentación de los participantes.

5. ¿Se dispone de un detalle sobre el plan de compras del Proyecto Hacienda Digital?

Efectivamente, existe un detalle sobre el plan de compras de Hacienda Digital, contenido en la herramienta de planificación del proyecto denominada "Plan de Adquisiciones del Proyecto". En ella se incluyen todos los procesos de adquisición de bienes y servicios y para cada proceso, se incorpora información relativa a su número, nombre, método de contratación, tipo de mercado al que va dirigida y montos estimados, entre otros. Este Plan puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.hacienda.go.cr/contenido/15643-proyecto-hacienda-digital-para-el-bicentenario

Dejar contraseñas visibles,

es abrir la puerta para el robo de información.

¡Tengamos Cuidado!

ESI
Equipo de Seguridad de la Información

HACIENDA DIGITAL

COSTA RICA

1 EDICIÓN

MARZO 2022

Ministerio de Hacienda COSTA RICA

HACIENDA DIGITAL PARA EL BICENTENARIO